



# Regreso a la casa después de haber recibido una anestesia Epidural/Espinal

Aunque sólo sucede raramente, existe la posibilidad de que ocurran complicaciones después de haber recibido una anestesia regional. Los problemas serios pueden evitarse si se detectan tempranamente. Si usted nota cualquiera de los síntomas que se enumeran más adelante, póngase en contacto con el hospital tan pronto como le sea posible.

Más adelante se encuentra la lista de los números de teléfono.

## Dolor de cabeza

**Póngase en contacto con el hospital si el dolor de cabeza:**

- limita su habilidad para cuidarse
- no se pasa después de descansar, tomar líquidos o analgésicos suaves, como por ejemplo paracetamol
- empeora mientras usted está sentada o de pie, pero se encuentra mejor si está acostada
- va acompañado de otros síntomas, como son la rigidez del cuello y los cambios en el sentido del oído (tales como zumbido y sensación de bloqueo) y los problemas oculares.

## Dolor de espalda

**Póngase en contacto con el hospital si tiene dolor de espalda** donde le aplicaron la anestesia epidural o inyección espinal cuando el dolor:

- es nuevo o empeora – (por ejemplo si el dolor sube por la columna o baja a las nalgas y piernas)
- es debido a una inflamación – (puede sentir calor o la zona volverse colorada, a veces puede presentar exudación o sudor)
- va acompañado de fiebre o escalofríos.

## Cambios de sensación en la parte baja del cuerpo

**Póngase en contacto con el hospital si usted nota cualquier cambio en las nalgas o piernas,** como por ejemplo:

- flojedad
- entumecimiento
- hormigueo.

Lo más probable es que los problemas se detecten cuando usted está en el hospital, pero en raras ocasiones, los síntomas pueden presentarse hasta seis meses después.

## Números Telefónicos de Contacto

Servicios del Royal Womens Hospital para Tratar el Dolor Agudo (Acute Pain Service at the Women's)

Lunes a viernes 8 a.m. a 4 p.m  
Teléfono 8345 2389

Si no le atienden en este número, deje un mensaje en nuestro voicemail. Si su llamada no recibe respuesta en 4 horas, llame al número para después de horas de oficina.

Después de horas de Oficina  
8345 2000 y pida hablar con el Registrador de Anestesia de turno.